



Fecha: Oviedo, a 4 de mayo de 2021

PROPUESTA DE RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 14 de abril de 2021, en la que se **estima** el recurso de alzada interpuesto por **D^a. Tatiana Arboleya Faedo**.



Vista la Resolución del Consejero de Salud anteriormente mencionada, ésta Dirección de Profesionales, para llevar a cabo la ejecución de la misma, **PROPONE** la siguiente Resolución:

“Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 14 de abril de 2021, se estima el recurso de alzada formulado por **D^a. Tatiana Arboleya Faedo**, frente a la Resolución de 11 de diciembre de 2020 (BOPA de 14 de diciembre de 2020), del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en las categorías estatutarias que se recogen en los anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre Promoción Interna Temporal del SESP, convocado por Resolución de 27 de julio de 2020.

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida Resolución, dictada en favor de D^a. Tatiana Arboleya Faedo, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a baremar, en la categoría de ENFERMERA, dentro del apartado 4- Otros Méritos (Por Publicaciones) la puntuación correspondiente para Publicaciones como primer autor (0.37 puntos), debiendo incrementar, en consecuencia, la puntuación en este subapartado A-Por Publicaciones en **0,37 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de **ENFERMERA**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
5470	ARBOLEYA FAEDO, TATIANA	101,702	102,072”

Lo que se comunica a esa Dirección Gerencia para su firma.



EL DIRECTOR DE PROFESIONALES,

Juan José Alonso Ordiales